



Joel Saucedo

Sin Protocolo / El fin de la tauromaquia

Por tradición, más que por cultura, **la tauromaquia se convirtió en un espectáculo aplaudido por unos y aborrecido por otros.**

Y difícilmente se podría ver abarrotada una plaza de toros por personas de escasos recursos.

De hecho, se trataba de un **ambiente frecuentado por políticos, empresarios, periodistas, deportistas y artistas, fundamentalmente.**

Una **clase pudiente opuesta rotundamente a la prohibición de las corridas de toros, empujaba a mantener la “tradición”.**

Pero **la muerte de ese violento espectáculo vio el inicio de su ocaso, el pasado mes de diciembre.**

A principios de ese mes, el Diario Oficial de la Federación publicó el **decreto de reformas a la Constitución para prohibir el mal trato a los animales**

La Cámara de Diputados, el Senado y los Congresos estatales dieron **luz verde a la reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución** federal.

Una iniciativa ciudadana, con la firma de **27 mil 442 personas en favor de abolir las corridas de toros, peleas de gallos** y otras prácticas, fue aprobada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El 8 de enero, por mayoría de sus integrantes, el consejo general **del IECM, avaló la iniciativa y fue enviada al Congreso de la Ciudad para su análisis,** discusión y eventual dictaminación.

De inmediato, **al interior del Palacio de Donceles y Allende, se formaron dos bloques entre los legisladores.**



Por momentos **cobraba fuerza la presión en contra de la prohibición, empujada por Pedro Haces Jr, cuyo padre Pedro Haces Barba, es un rico empresario taurino.**

A las escalinatas llegaron **promotores de la fiesta brava, que en ocasiones chocaban contra los grupos en defensa de los animales.**

Los diputados se dividieron, a tal grado de entramparse en dictaminación de la iniciativa. Hubo reuniones, pláticas y acuerdos que destrabaron la discusión.

Sin embargo, la línea marcada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, llevó a la mayoría parlamentaria y aliados, en contra de la tauromaquia con violencia hacia los toros.

Eso para nada agradó a los pro taurinos, tanto al interior del Congreso de la capital, como al exterior.

Pero, sólo faltaba la línea que llegaría el jueves por la mañana en voz de la jefa de Gobierno, **Clara Brugada.**

Un núcleo importante de legisladores, escuchó con claridad y al detalle la postura del gobierno: **la prohibición de las corridas de toros con violencia.**

A cambio, **se dará vida a una nueva figura jurídica para conservar la tradición de un espectáculo libre de violencia.**

Se prohíbe la muerte del toro dentro y fuera de la plaza; sólo se deberá usar el capote y la muleta; **el toro deberá ser devuelto a la ganadería.**

Las corridas se limitarán a 10 minutos; quedarán prohibidas las banderillas, espadas o lanzas que lastimen al toro.

Sin duda, **se dio un paso importante en la definición gubernamental.** Ahora, corresponde a los diputados elaborar y aprobar el dictamen correspondiente.

El próximo martes será discutido ante el pleno. **Es el fin de la tauromaquia como la conocemos.**



PROSPECCIÓN...Un grupo de militantes y simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, protestó este miércoles en el exterior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de los magistrados **Felipe de la Mata Picaña**, **Felipe Barrera Fuentes** y **Mónica Soto**, por haberle dado entrada a impugnaciones impulsadas por **Jesús Zambrano** – quien está creando otro partido- y a otros ambiciosos personeros que pertenecen a otro partido. El fondo de todo esto es hacerle contrapeso al proyecto de la 4T en la Ciudad, con el Sol Azteca al que renunciaron y siempre menospreciaron. Entre los manifestantes, estuvo **Rita Cecilia Contreras Ocampo**, presidenta de la *Asociación Civil Movimiento Nueva Aztlán*, quien ofreció su respaldo a la presidenta legítima del PRDCDMX, la diputada y coordinadora del PRD en Donceles y Allende, **Nora Arias Contreras**. Al mismo tiempo demandó la renuncia de los magistrados señalados.

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx